

## FORO 2010 Y CULTURA DE PAZ

Manuel Dios Diz

El concepto "Cultura de Paz" nace, por iniciativa de D. Federico Mayor Zaragoza, a mediados de los años '80, como un proyecto "transdisciplinario" que fue configurándose y concretándose sucesivamente con distintas declaraciones de Naciones Unidas, la más importante, sin duda, la de 1999, que lleva anexo un Programa de Acción muy detallado y que propició, posteriormente, nuevas actuaciones, como son, como por ejemplo, el Manifiesto 2000 de los Premios Nobel de la Paz o la proclamación del Decenio 2001-2010 como el de la Cultura de la Paz y la no violencia para todos los niños y niñas del mundo.

Desde aquella, este concepto, con todo lo que significa de oposición a la cultura de la violencia y de la guerra, fue afirmándose tanto en el mundo académico como en la sociedad, y también en la legislación, entrando a formar parte del currículum escolar en distintos países y también en las normas constitucionales, incluso en los nuevos Estatutos de Autonomía de algunas comunidades españolas, así, expresamente, como Cultura de Paz, como uno de los grandes objetivos y fines de las actividades académicas, políticas públicas y sociales, como ya lo es la referencia constante a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

En el Estado Español, la primera comunidad en legislar sobre este tema fue Cataluña, con su propia ley de fomento de la cultura de la paz del año 2003 y la puesta en marcha de su Instituto Catalán Internacional por la Paz, que preside el buen amigo Rafael Grasa. Posteriormente, en 2005, las Cortes Generales aprueban la *Ley de fomento de la educación y la cultura de la paz*, vigente en la actualidad, que además de promover diferentes acciones en materia de Cultura de Paz, creaba unas ayudas anuales, de aproximadamente un millón de euros, para actividades diversas en materia de fomento de la paz. Lamentablemente estas ayudas fueron disminuyendo cada año y en este, en el 2009, desaparecen por completo como consecuencia de una decisión, desde mi punto de vista, unilateral y arbitraria, del Ministerio de Educación y Ciencia, amparándose en el manido argumento de la crisis económica que casualmente afecta, en este departamento, a las únicas subvenciones que contemplaba la citada ley.

Pocas son las personas que conocen la existencia de una ley de fomento de la educación y la cultura de la paz en España. Menos las que entienden que en este año 2009, y no sabemos sí en lo sucesivo, desaparezcan los pocos fondos económicos destinados a materializar ese fomento y promoción de la cultura de la paz que

establece la ley del 2005.

Cuándo hablamos de Cultura de Paz estamos a referirnos, tal y como proclama Naciones Unidas y la UNESCO, no solo a la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, sino también, a la lucha contra la exclusión y la pobreza, al diálogo intercultural e interreligioso, a la resolución pacífica de conflictos o a la prevención y construcción de la paz.

En Galicia, el *Seminario Galego de Educación para a Paz* lleva varios años promovendo la elaboración, por acuerdo parlamentario, de una ley propia de fomento de la cultura de la paz. Existe la voluntad de ponerla en marcha en la actual legislatura entre los tres grupos parlamentarios, también un borrador de proyecto de ley que elaboramos como documento de partida, y el compromiso de crear estructuras estables de participación ciudadana en materia de paz.

El año 2010 está muy cerca, cargado de simbología, porque no sólo es Año Jubilar, sino que finaliza la Década de la Cultura de la Paz y la no violencia (2001-2010) de Naciones Unidas y el Seminario Galego de Educación para a Paz celebra su XXV Aniversario. Con ese motivo propiciamos el Foro 2010 ([www.foro2010.org](http://www.foro2010.org)) como un gran contenedor cultural en el que tendrán lugar distintos eventos de relieve internacional como son un Foro Mundial de Educación (FME) temático sobre "Educación, investigación y Cultura de Paz", una reunión de miembros del Grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones; una reunión internacional de los Coordinadores del Decenio de la Cultura de la Paz; un Congreso Mundial sobre el Derecho Humano a la Paz o la reunión de la Red Internacional de Museos de la Paz, todo en el mes de diciembre de 2010, junto con actividades artísticas y culturales que harán de Compostela una referencia mundial en materia de Cultura de Paz.

Además estamos promoviendo la constitución de la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la USC y un gran Centro por la Paz, el Hogar de la Paz, en el Convento Franciscano de Herbón en Padrón.

Qué hermosa celebración del 2010 sería tener en vigor la ley de fomento de la cultura de la paz de Galicia.

Que así sea...

Manuel Dios Diz preside el Seminario Gallego de Educación para la Paz y dirige la Fundación Cultura de Paz en Galicia.